



Capturan a pareja en el Estado de México

# Caen feminicidas; indagan venganza

Preceden a crimen  
rencillas de apresados  
con madre de Fátima,  
según investigación

SELENE VELASCO,  
CRISTINA HERNÁNDEZ  
Y ALEJANDRO LEÓN

Gladis Giovana Cruz Hernández y Mario Alberto Reyes Nájera, presuntos responsables del asesinato de la niña Fátima, ocurrido en Xochimilco, fueron capturados ayer en el Estado de México.

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, lo informó anoche sin detallar las circunstancias de la detención.

"Fueron detenidos en un poblado del Estado de México, con el apoyo de la Guardia Nacional y de las autoridades del Edomex quienes colaboraron con la SSP y con la Fiscalía de la CDMX desde la mañana", informó la funcionaria en un tuit.

Las autoridades capitalinas confirmaron que Giovana y Mario Alberto eran conocidos de la familia de Fátima pues fueron inquilinos de esa familia. Versiones indican que ocurrieron rencillas entre otras cosas por adeudos de renta, por lo que fueron expulsados de esa casa.

Giovana era una vendedora de tamales y Mario un mototaxista. El padre de Fátima también es mototaxista y se indaga si ambos tuvieron algún conflicto en el gremio.

María Magdalena, madre de la niña, dijo conocer a Giovana, aunque no identificó a Mario.

"A ella sí, pero a él no lo conozco", respondió al ver las fotografías difundidas por las autoridades antes de la captura.

Los sospechosos fueron capturados la tarde de ayer en una vivienda de la localidad La Palma, en el municipio Isidro Fabela, presuntamente propiedad de un familiar de Mario.

Diversas llamadas anónimas habrían aportado datos del paradero de los presuntos responsables.

La pareja fue trasladada a la Fiscalía de Atizapán, a donde llegó el Fiscal del Estado de México, Alejandro Gómez.

Las autoridades mexiquenses solicitaron a las ca-

pitalinas que presentaran el oficio de colaboración o la orden de aprehensión contra Cruz Hernández y Reyes Nájera, para ser entregados.

Ayer por la mañana, el vocero de la Fiscalía de Justicia de la CDMX, Ulises Lara, dijo que solicitaron la orden por la sustracción de la menor.

Tras enterarse de la captura, familiares de Fátima pidieron aplicar todo el peso de la Ley en caso de comprobar la responsabilidad de la pareja.

"Que caiga todo el peso de la ley sobre ellos, porque lo que hicieron fue, no una barbaridad, fue algo horrible, con una niña de 7 años, con Fátima", comentó Ricardo Espinosa, tío de la niña.

La menor fue recogida de su escuela el martes 11 por Giovana y su familia no volvió a saber de ella hasta el sábado, cuando vecinos de Tulyehualco encontraron su cuerpo en una bolsa.

La necropsia reveló que la niña presentaba golpes y

signos de abuso sexual.

### ¿Cuántas más?

En las últimas 48 horas, estos son algunos feminicidios registrados en el País.

#### COAHUILA.

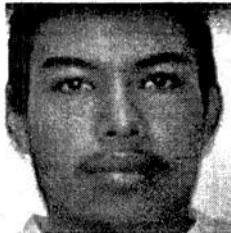
Una bebé de **5 meses** fue hallada muerta en un lote baldío en Saltillo.

#### PUEBLA.

Una menor de **14 años** fue asesinada con un arma punzocortante en Zihuateutla.

#### GUERRERO.

Una joven de **17 años** fue hallada muerta, torturada y con un disparo en la cabeza en Coyuca.



Alejandro Velázquez

■ La pareja fue ubicada en el municipio de Isidro Fabela, Edomex, con un familiar del hombre.



# Reforma fiscal, impostergerable para 2021: IP

**FEIP.** No le alcanzaría al gobierno para sortear mayores gastos en un año

La reforma fiscal es impostergerable. El 2021 se acerca como un año crítico para las finanzas públicas de México, advirtieron el CEESP y el Departamento de Análisis Económico de Citibanamex.

La administración federal enfrentará en 2021 mayores gastos

para sostener programas sociales que, sin una reforma fiscal, no podrá solventar, alertaron.

Los ingresos presupuestados por el gobierno para 2020 están sobreestimados porque anticipó un crecimiento mayor al que podría lograr, lo que generaría menores

ingresos tributarios, dijo Carlos Hurtado, del CEESP. Para compensarlo podría usar el FEIP, “una mala práctica, pero legal”, dijo, y para 2021 ya no le alcanzaría.

“...la apuesta del gobierno es sobrevivir este año como pueda y para mediados del próximo, hacer una reforma fiscal”, aseguró.

— Leticia Hernández

BAJO PRESION

## Impostergerable, una reforma fiscal para 2021 advierte la IP

Las finanzas públicas del país enfrentan el gran reto de sostener el creciente gasto social con menores recursos

**Para este año los fondos del FEIP aún podrán amortiguar una caída en ingresos**

LETICIA HERNÁNDEZ

Una reforma fiscal será impostergerable a partir del 2021, una vez que las finanzas públicas enfrentarán el reto de sostener los crecientes gastos de los programas sociales que ha adoptado el gobierno federal con menores ingresos, advirtieron los directores del

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) y del Departamento de Análisis Económico de Citibanamex.

“El 2021 en lo particular va a ser un reto importante para las finanzas públicas, porque para el ritmo que está tomando el gasto público

y que puede tomar todavía en este año, las fuentes de ingresos pueden no ser suficientes y algo habrá que hacer, creo que es el año en el que se puede estar planteando una reforma fiscal”, mencionó en conferencia Carlos Hurtado López, director del CEESP.

Señaló que para el presente año se descarta un recorte al presupuesto, ante la existencia de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), pero para 2021 se contempla una reforma fiscal con la complejidad que ésta representa.

“Para mí la apuesta de este gobierno es sobrevivir este año como pueda y para mediados del próximo, hacer una reforma fiscal”, señaló.

El director del CEESP expuso que en el Presupuesto Federal 2020 se sobreestimaron los ingresos, al anticipar que la economía crecerá 2 por ciento, el doble del promedio estimado por especialistas del sector privado y organismos internacionales. Esto, dijo, tendrá una repercusión en los ingresos tributarios aunado a lo poco probable que se ve alcanzar la meta de la plataforma petrolera de exportación de 1 millón 951 mil barriles diarios.

“Si pensamos que habrá menor crecimiento en este año respecto de lo que espera Hacienda, para abril estaríamos viendo que la actividad no fue tan optimista como lo planeó y posiblemente veamos una necesidad de recorte al gasto; ahí, en ese momento es cuando se podría anunciar que se hará uso del FEIP, que es difícil de prever en cuánto”, indicó Adrián de la Garza,

director de Análisis Económico de Citibanamex.

#### MÁS SANGRÍA AL FEIP

Ya la Secretaría de Hacienda adelantó que en este año planea usar 80 mil millones de pesos de los 160 mil millones que tiene el FEIP, luego de que en 2019 se utilizaron 125 mil millones de pesos para compensar los menores ingresos del gobierno federal respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos de la Federación.

“Utilizarlo en 2020, si bien es legal, es incorrecto”, consideró el director del CEESP ya que se sabía desde diciembre que la economía en 2020 muy probablemente no iba a crecer al 2 por ciento, que la plataforma de exportación de petróleo estaba sobreestimada y se veía represión del gasto.

“Es un tema de sostenibilidad, es un problema hacia los años posteriores, que el gasto siga creciendo tanto en los programas sociales emblemáticos y que no se pueda sostener un gasto tan reducido en algunos otros rubros del presupuesto como la inversión pública”, señaló y estimó que la inversión pública se reducirá 5.5 por ciento en este año respecto a 2019.

**Los expertos** prevén que en este año los ingresos tributarios serán inferiores a lo programado, ante un menor dinamismo económico, y ven difícil que se alcance la meta de exportación de crudo.

**Ante** este escenario, el gobierno tiene contemplado recurrir nuevamente a los recursos del Fondo de Estabilización, y otra opción es ajustar el presupuesto.

**Analistas** señalan que es insostenible que el gasto de programas sociales siga creciendo y no el de rubros clave, como la inversión.

#### GRANDES FALTANTES

# 89,902

#### MILLONES DE PESOS

Estuvieron por debajo a los programados, los ingresos petroleros obtenidos en 2019.

# 108,750

#### MILLONES DE PESOS

Fueron inferiores los ingresos tributarios reportados, a los programados, en el año anterior.

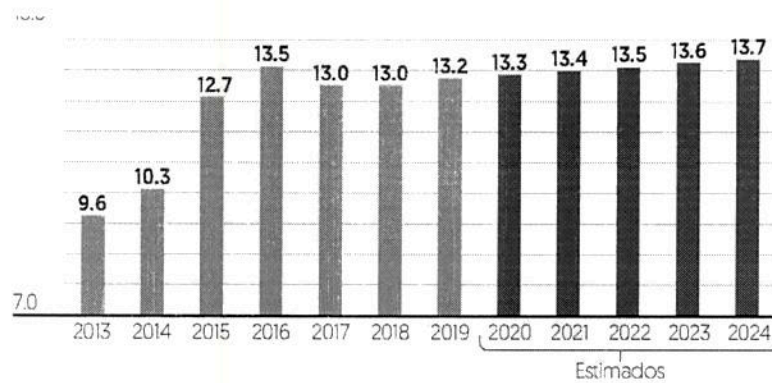


## Faltan recursos

El sector público requiere de mayores recursos para hacer frente a los mayores requerimientos en gasto social, pensiones y las inversiones programadas para impulsar el crecimiento.

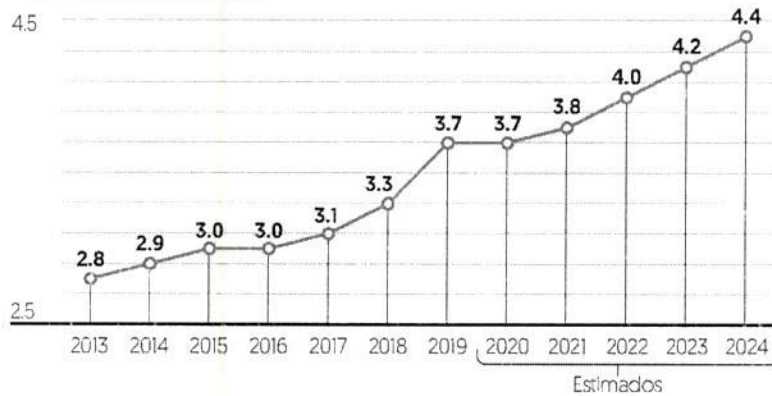
### Ingresos tributarios

■ Como porcentaje del PIB



### Gasto en pensiones y jubilaciones

■ Como porcentaje del PIB



### Inversión física del sector público

■ Como porcentaje del PIB

